

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA LTDA." CELEBRADA EN QUITO

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del año 2018, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan Vásquez N71-11 Y Sebastián Moreno, se reúnen los socios, señores: Edwin Rodrigo Cazco Barriga y Silvia Editd Hidalgo Guerrero, propietarios del 100% del Capital Social de la Compañía.

La Junta General Universal Socios de la Compañía TRANSPORTE DIRECTO DE CARGA TRANSDYR CIA. LTDA., se reúne bajo la dirección de la señora Silvia Editd Hidalgo Guerrero, quien actúa como Presidente de la misma; actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Edwin Cazco Barriga.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado, constatada dicha presencia, por unanimidad los socios deciden instalarse en Junta General Universal.

El secretario de la Junta General Universal, a continuación pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General del Año 2018
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2018
- 3.- Autorizar y resolver el Aumento de Capital para el año 2019 con la Reinversión de Utilidades del año 2018 para la compra de Propiedad Planta y Equipo.

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se declara instalada la Junta General Universal.

1.- Se da lectura al Informe de Gerencia, mismo que es aprobado por unanimidad por los socios asistentes a esta Junta y que se adjunta al expediente.

2.- El Presidente somete a consideración de los socios asistentes a esta Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2018 y el Estado de Resultados Integral y, los Socios lo aprueban por unanimidad, cuyas copias se anexan al Expediente.

3.- Siguiendo el orden del día se considera realizar el aumento de capital a través de reinversión de utilidades obtenidas en el año 2018, por la cantidad de Doscientos mil dólares americanos (\$200.000,00) mismo que se tomará de la cuenta contable "Utilidad del Ejercicio" del Balance de la Compañía aprobado para el año 2018, y se destinará para la adquisición de vehículos y maquinaria productivos, lo que permitirá mejoramiento en las operaciones del negocio de la Compañía.

Así mismo se expone que dicho aumento en lo societario y al respecto de cada socio se lo realice en prorrata, por tanto, el incremento en el capital participativo de cada socio se lo rara en directa proporción al porcentaje y número de participaciones que cada uno posee.

Con este planeamiento la Junta decide aprobar este punto.

Como consecuencia del aumento de capital los socios deciden reformar el Art. Octavo del Estatuto que dirá:

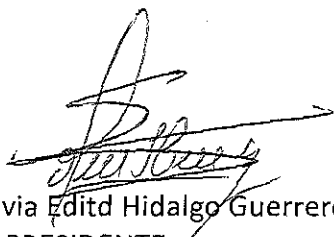
"DEL CAPITAL SOCIAL".- El capital social de las compañía es de NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA DÓLARES AMERICANOS (USD 969.040,00), dividido en novecientas sesenta y nueve participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	% PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	CAPITAL TOTAL
EDWIN R. CAZCO BARRIGA	\$692,136.00	90%	\$180,000.00	\$872,136.00
SILVIA E. HIDALGO GUERRERO	\$76,904.00	10%	\$20,000.00	\$96,904.00
TOTAL	\$769,040.00	100%	\$200,000.00	\$969,040.00

Los socios facultan al Gerente General, Señor Edwin Rodrigo Cazco Barriga, para que otorguen la escritura correspondiente, solicite su aprobación frente a los organismos de control y realice todas las demás diligencias necesarias para que se haga efectiva esta resolución de la Junta General Universal.

Agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad- Hoc da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente declara concluida la sesión a las 13H00 pm.



Sra. Silvia Editd Hidalgo Guerrero
SOCIA-PRESIDENTE



Sr. Edwin Rodrigo Cazco Barriga
SOCIO-GERENTE SECRETARIO